

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Lunes 14 de Marzo de 1842.

Intendencia de esta Provincia.



Continúan las relaciones de los bienes del Clero Secular, fábricas de Iglesias &c.

RADICANTES EN TERMINO DE VALBUENO.

Pertenecientes á la fábrica de Iglesia

Una tierra en Valdeverbentum, otra en Cabeza gorda, otra en el Ajon, otra en el Prado, otra en la Majada del manco, otra en el Pradro, otra en Valdecañones, otra en el Arroyo, otra en el Agujon, otra en el Charco de Mora.

Pertenecientes á la Cofradia del Santismo en dicho sitio.

Una tierra camino de Valdeaveruelo renta dos celemines, otra en la Iguerilla renta un celemin.

Pertenecientes al Curato de dicha villa.

Tierras.

Una tierra en los Cantillos, otra en la Atalaya, otra en la Esquinilla, otra en Carrausanos, otra en Valdecava.

Pertenecientes á la Iglesia.

Una tierra en Valdeverbentum, otra en Cabeza gorda, otra en el Agujon, otra en el Bado, otra en la Majada del Manco, otra en

el Prado, otra en Valdecameñas, otra en el Arroyo, otra en el Agujon, otra en el Charco de Mora.

Pertenecientes á la Cofradía del Santismo.

Una tierra en el camino de Valdeaveruelo, otra id en la Iguerilla.

Pertenecientes á la Iglesia y Cofradia en termino de Valbueno.

Fincas rústicas.

Una heredad de cinco pedazos de tierra, otra heredad de tierras de diez pedazos, otra heredad de dos pedazos de tierra.

RADICANTES EN TERMINO DE FUENTELAENCINA.

Pertenecientes al curato.

Una tierra en la Puente de la Magdalena, otra en la Serrua, otra en Baldueba, otra bajo la Fuente Pública, otra en la Vega Chica, otra en la Vega, otra en la fuente Petronilo, otra en id. otra en la Vega Chica, otra en id. otra en la Fuente de Alcazar, otra en dicho sitio

otra en el Molino de la pólvora, otra en el Val, otra en el cerrillo de la Horca, otra en el Salmeronejo, otra en Valdemartin, otra en id.

Perteneciente á la memoria de Monsarrate sita esta iglesia.

Una tierra de dos fanegas en el camino de Moratilla renta media fanega de trigo.

Pertenecientes al cabildo del Dulce Nombre de Jesus, y Señor San Pedro sito en esta parroquial.

Una tierra en el camino de Tendilla, otra en Carra-Guadalajara, otra en la Nava.

Perteneciente á la fábrica de iglesia de dicha villa.

Una huerta en la Vega, renta trescientos veinte reales, una tierra en Valdemartin de una fanega dos celemines, otra en Carra-Guadalajara de seis celemines, dos huertas unidas en la Vega, renta doscientos sesenta y un reales, un huerto en id. renta doce reales, otro en id. renta ciento treinta y dos reales, otro en id. renta veinte y un reales y diez y siete maravedises, otro en id. renta sesenta y cinco reales. Una tierra en la Nava de dos fanegas, otra en San Valentin de dos fanegas y seis celemines, otra en la cuesta del Concejo yerma, otra en la Paz de cuatro fanegas diez celemines un cuartillo, otra en el Arenal de una fanega, otra en altas Torres de una fanega tres cuartillos, otra en Valdefuentes de ocho celemines, otra en id. de cuatro celemines, otra en el camino de Pastrana yerma, otra en el Parral id. otra en los Salmerones id. otra id. id. otra en id. de siete celemines.

Agregacion de esta iglesia parroquial que hizo el Doctor D. Pedro Diaz de Rozas á una y otra.

Una casa calle de Alcazar número primero

Agregacion de esta iglesia parroquial que hizo el Doctor D. Pedro Diaz de Rozas á una y otra.

Una huerta en la Vega renta, ciento cuarenta y cuatro reales, otra id. renta doscientos reales, una tierra en el Cotanillo de ocho fanegas, otra en Fuenreguera yerma, otra en el Cotanillo id. otra en Fuenreguera id. otra en el Cotanillo de cuatro celemines, otra id. de seis celemines, otra id. de seis celemines, otra en Valdeorcado yerma, otra en el Pozo de seis fanegas, otra id. yerma, otra en la Nava id. otra id. id. otra id. id. otra en cantiguates yerma. otra en el barranco del Prado de diez celemines yerma, otra id. otra id. id. otra en Perezlarga id. otra del Prado id. otra en Valde-Maria id. otra en el Tejadar id. otra en San Agustin renta una fanega ocho celemines, otra en Valseco yerma, otra en el Ballejo hondo id. otra en Carra-Guadalajara, de seis celemines, otra en el Querigente yerma, otra en el Calvario de una fanega diez celemines, otra en el camino de Tendilla de seis celemines, otra en las Hontanillas de seis celemines, otra id. yerma, otra en altas Torres, otra en el camino de Moratilla yerma, otra en el camino de Moratilla de dos fanegas, otra id. de una fanega, otra en el Gamellon yerma, otra en el Parral id. otra id. id. otra en la Cándida id. otra en el Tejadar de ocho celemines, otra en la Nava de seis celemines, otra en Valdefuentes de cuatro fanegas, otra en la Vega Chica, de una fanega seis celemines, otra en el Palomar yerma, otra en la Vega Chica de dos fanegas seis celemines, otra en los Salmerones de cuatro celemines, una hera en la Soledad de seis celemines, otra id. de seis celemines, otra id. de seis celemines, otra en la Cabezueta de una fanega nueve celemines, otra en el Royo de tres fanegas ocho celemines, otra en la Vega Chica de dos fanegas dos celemines y medio, otra en la Vega Grande yerma, otra en el camino de Valdeorcado de diez celemines, otra en el Cotanillo de dos fanegas, otra id. de una fanega seis celemines, otra en el camino de Alondiga de una fanega otra id. yerma, otra en la entrada del Pozo de una fanega, otra id. yerma, otra en la Nava yerma, otra id. id. otra en Santa Cruz id. otra id. id. otra entre Carreras de diez celemines, otra en el Vallejo hondo yerma, otra en Valseco id. otra id. de tres fanegas, otra id. de dos fanegas seis celemines, otra id. otra tras del Calvario de cuatro celemines, otra en el Calvario Viejo yerma, otra en el Queregente id. otra en los Corralillos de San Agustin de seis celemines, dos unidas en el Tejadar de cuatro fanegas, otra de seis celemines y medio, otra en el camino de Tendilla yerma, otra id. id. otra

id. id. otra en viña de Polainas, id. dos unidades en Valdemartin de una fanega seis celemines, otra en las Hontanillas de seis celemines, otra id. de dos fanegas siete celemines, otra en Balabrado yerma, otra en los Salmerones de diez celemines, otra en el Arenal viejo de una fanega ocho celemines, otra en el camino de Moratilla yerma, otra en el camino de Balabrado yerma, otra camino de Moratilla de una fanega tres celemines, otra en el Arenal biejo de diez celemines, otra id. de una fanega, otra en Valdemartin de siete fanegas, otra en el camino de Moratilla de nueve celemines, otra en el Bergel de una fanega, otra id. de cuatro fanegas, otra en el Arenal de dos fanegas id. otra en el Olmillo de una fanega cinco celemines, otra id. de siete celemines, otra en el camino de Tendilla, de cuatro celemines, otra en Fuenreguera de dos fanegas dos celemines.

Perteneientes á las capellanias reunidas sitas en esta parroquia en término de dicha villa.

Una tierra en Belbique de una fanega y seis celemines, otra en el camino de Tendilla de diez celemines y medio, otra en el camino de Peñalver de once celemines y medio, otra en el camino de la Saleda de seis celemines, otra debajo del Queregente de dos celemines, otra en el Olmillo de siete celemines, otra en el camino de Tendilla de cuatro celemines, otra en el camino de Baldemartin de una fanega cuatro celemines, otra en el Olmillo de seis celemines, otra id. de tres celemines, una Huerta en la Vega grande de diez fanegas, otra id. de cuatro fanegas, un huerto en id. de tres celemines, una tierra en Balducha, de dos fanegas, tres tierras en Conchuela de once fanegas y un cuartillo, otra en el Biso de una fanega ocho celemines, otra en el camino de Alóndiga de diez celemines, otra en Santa Cruz de una fanega dos celemines, otra en Cantueso de siete celemines, otra en el Rocho de la Calera de dos fanegas, otra en la haza de Tardos de tres celemines, otra en el Pozo de tres celemines, otras en el Val de seis celemines.

Perteneiente á la memoria que fundó José Romero en esta villa, en beneficio de los pobres enfermos, y para socorro de estos.

Una huerta de dos fanegas la mitad de

regadio el resto en secano en la Vega Chica³ renta ciento cincuenta reales.

RADICANTES EN TERMINO DE YEBES.

Perteneientes al Curato de dicha villa.

Una tierra de fanega y media en el Banquillo, renta una fanega y cinco celemines, otra de dos fanegas en el Charco renta una fanega y dos celemines y medio, otra de fanega y media en el Mallar renta cinco fanegas y tres celemines, otra de cuatro celemines junto á Marcos Sanchez años nones una fanega de trigo, otra de una fanega camino de Guadalajara renta dos fanegas, otra de media fanega en el Melgar renta los años nones una fanega y ocho celemines, otra camino de Guadalajara renta los años nones una fanega y ocho celemines, otra de fanega y media en el Almendro Moreno, renta cuarenta reales de los olivos que lleban, otra de una fanega en la Grillera, renta veinte y cinco reales de un Cañamar, otra de dos fanegas en el Vallejo del Cabillo, renta veinte y ocho reales de un Cañamar, otra de dos fanegas en dicho sitio, otra de fanega y media en la Muñoza, otra de dos fanegas donde llaman las Sepultureras, otra de fanega y media en el Rallar, otra de tres fanegas en dicho sitio, otra de media fanega en el Vallejo del Cubillo, otra de dos fanegas en dicho sitio, otra de una fanega en el Almendro Moreno, otra de diez celemines camino de Armuña, otra de dos fanegas en lo alto de la Palera, otra de diez celemines en la Moraleja, otra de diez celemines en el Milpar, otra de diez celemines en dicho sitio, otra de dos fanegas en el Rallar, otra de seis celemines en el Vallejo del Cubillo, otra de tres celemines en dicho sitio, otra de una fanega en el Almendro moreno, otra de dos fanegas y media camino de Armuña, otra de cuatro fanegas en la Grillera, otra de dos fanegas en lo alto de la Palera, otra de ocho celemines en el mismo sitio, otra de media fanega regadio en el Bal, otra de cuatro celemines regadio en el Bal.



Olivos.

Treinta y cinco olivos en la cerca vieja, otra tierra de nueve celemines con veinte y cinco olivos en Carravieja, otra de tres celemines con siete olivos, Tiradero del Canto, otra de dos celemines de tierra con cinco olivos, en las Peñuelas, otra de media fanega con ocho olivos, Tiradero del Canto, otra de una fanega con treinta olivos donde llaman el Llano.

Pertenecientes á la memoria que fundó Maria Palero, en término de Yebes.

Una tierra de tres medias en la Fuente de Cicerón, otra de dos fanegas y media en los Berdugales, otra de tres medias en la fuente de Cicerón, otra de tres fanegas en Vallejo del Cubillo, otra de media fanega en dicho sitio, otra de dos fanegas en el Rallar, otra de fanega y media detras de la Cabezuela, otra de una fanega en el Vallejo del Cubillo, otra de dos fanegas en el Blanquillo, otra de tres fanegas en la Fuente Grillera, otra de fanega y media en el mismo sitio, otra de una fanega en el Blancar.

Viñas.

Una viña de cien cepas en la Ondonada, otra de seiscientas cepas herederos de Juan Lopez, otra viña y quince Olivos debajo de las Heras, otra de cuatocientas vides en la Cruz de la Cabezera de la Peña.

Olivos.

Sesenta olivos junto á la Peña, treinta y cinco id en el Llano, cincuenta id en la Boca del Barranco, quince id en la Calera, veinte y siete id en el Arenal, cuarenta y cuatro olivos, sesenta y seis olivos Tiradero del Canto, una tierra de ocho fanegas en Baldetoledano, cuarenta id. Tiradero del Canto, una viña de mil quinientas ce-

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.

pas y sesenta olivos que la cercan en el Arenal, una tierra de tres medias en Carramolino,

Pertenecientes al Curato en término de dicha villa.

Una tierra de fanega y media en la Asomadilla, otra de fanega y media en Carramolino, otra de seis fanegas en la Zarzuela, otra de dos fanegas y media en Carramolino, un Arenal de cuatro celemines en la Vega de la Celada.

Pertenecientes á la Mayordomia del Señor en término de Yebes.

Una fanega de tierra en la Cabeza de la Piña renta tres celemines de trigo anualmente.

Pertenecientes á dicho beneficio en término de dicha villa.

Una casa en esta poblacion calle Mayor.

Pertenecientes á Nuestra Señora de la Soledad en término de dicha villa.

Diez olivos en el Arenal renta media fanega de trigo anualmente, cinco olivos en el Llano.

Pertenecientes al vinculo ó memoria que fundó en dicha iglesia Adela Sanchez.

Una tierra de tres fanegas, en el Castillo ó Cerrillo, otra de dos fanegas en el mismo sitio, otra de una fanega en el Melgar, otra de tres fanegas en el mismo sitio.

Continuará.